

LA LUCHA DE CLASES

ÓRGANO DE LA FEDERACIÓN DE AGRUPACIONES SOCIALISTAS DE VIZCAYA

Y DEFENSOR DE LA CLASE TRABAJADORA

Año VIII

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
España, 1 peseta trimestre.—Ultramar, 1,25 id.—Forajado,
1,50 id.—Otros países, 1,75 id.
Los pagos se efectuarán por adelantado, en libranzas
del Giro mutuo ó sellos de franqueo.
25 ejemplares, 75 céntimos.

APARECE LOS SABADOS
Redacción y Administración, Bailén, 41.
BILBAO, 5 DE OCTUBRE DE 1901.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN
En Bilbao, en esta Administración, y en provincias, en
el domicilio de las Agrupaciones Socialistas. La corres-
pondencia de Administración á nombre de Facundo Perezaga,
y la de Redacción, á nombre del Director.
Número sesenta 5 céntimos



Agrupación Socialista de Bilbao.

COMISIÓN ELECTORAL

Ha quedado constituida la Comisión electoral en esta forma:

Facundo Perezagua, presidente.

Claudio Cerezo, tesorero.

Federico del Río y Manuel Basterra, secretarios.

Simón Nájera, Felipe Merodio y Tomás Iturburu, vocales.

Queda abierta una suscripción para atender á los gastos electorales, siendo recaudadores F. Perezagua, Bailén, 41, tienda; Felipe Merodio, Urazurrutia, 22, tienda; Claudio Cerezo, frente al Centro Obrero, tienda; Esteban Salsamendi, San Francisco, frente al número 81, tienda; café de Murga, Plaza Nueva; Melquiades Iturbe, San Francisco, 22, tienda; «La Internacional», tienda, Sendeja; Emeterio Vitórica, Dos de Mayo, 18, tienda; Pedro Salazar, San Francisco, 19, barbería; Julián Laiseca, Bailén, 41, barbería; Felipe Carretero, Hurtado de Amézaga, 11, librería; Eduardo Ibáñez, Bailén, 37, librería.

El distrito de San Francisco (los cuatro colegios) comprende las calles de San Francisco, Marzana, muelle de ídem, Aréchaga, Conde de Mirasol, Dos de Mayo, Hernani, Muelle de la Merced, Naja, Lamana y General Castillo.

Bilbao, 24 de Septiembre de 1891.—
LA COMISIÓN ELECTORAL.

Agrupación de Gallarta.

En reunión celebrada el día 29 del mes anterior por la Comisión electoral, fueron nombrados presidente, secretario y tesorero, y se acordó abrir una suscripción para sufragar los gastos que se originen en las próximas elecciones.

Los sitios designados para fijar las listas son los siguientes:

En Gallarta.—Establecimientos de José Lubián, Fermín Moreno, Casimiro Fernández y la Cooperativa.

En La Barga.—Barbería de Vicente Aréchaga.

En La Sondija.—José Zubizarreta.

Los Municipios socialistas.

Hemos dicho antes de ahora que la intervención de nuestro partido en la administración municipal puede producir y produce grandes beneficios á la clase trabajadora.

No es preciso esforzarse mucho para demostrarlo, porque basta, á nuestro juicio, con presentar algunos ejemplos que nos ofrece la República vecina.

Una de las principales ventajas introducidas por los Municipios socialistas franceses ha sido el establecimiento de cantinas escolares para dar de comer á los niños entre la clase de la mañana y la de la tarde. Estas cantinas no son una invención socialista; pero sólo los concejales socialistas han querido seriamente establecerlas y lo han conseguido en muchas partes.

El pueblo de Roubaix, donde el Ayuntamiento es socialista, ha sido el primero que ha puesto en ejecución esta importantísima reforma. Muchos Ayuntamientos han imitado ese ejemplo, y ahora en casi

todas las localidades importantes de Francia hay cantinas escolares.

El mismo Ayuntamiento de Roubaix (y como él muchos), comprendiendo que no era suficiente dar al hijo del trabajador el pan, la instrucción y el vestido, y cumpliendo con el artículo 10 del programa municipal obrero francés, se ha puesto de acuerdo con la Comisión administrativa del Sanatorio de Saint-Paul-sur-Mer, cerca de Dunkerque, para mandar á dicho establecimiento todos los niños anémicos, linfáticos, etc., etc., á costa del Tesoro municipal.

El año 1896 mandaron 78 niños (41 varones y 37 hembras). Fueron los gastos 2.089,85 francos.

En 1897, 584 niños (337 varones y 247 hembras). Gastos, 27.786,85 francos.

En 1898, 612 niños (347 varones y 265 hembras). Gastos, 28.496,40 francos.

En 1899, 591 niños (329 varones y 262 hembras). Gastos, 26.129,10 francos.

He aquí lo que ha hecho además el mismo Municipio:

Ha construído en el expresado Sanatorio, empleando la cantidad de 30.000 francos, un pabellón para los niños enfermos.

Ha aumentado la distribución de vestidos á niños pobres en la cantidad de francos 39.125.

Ha aumentado en 60.000 francos por espacio de ocho años los socorros á los soldados de la reserva obligados á abandonar á sus familias durante ejercicios de veintiocho días.

Ha construído un establecimiento de baños en la rue de Rome, donde se puede tomar un baño por 20 céntimos.

Ha aumentado la subvención de los establecimientos de caridad en 1.041.075 francos, y de los establecimientos de beneficencia en 840.000.

Hablar de otras mejoras llevadas á cabo por los Municipios socialistas, como la creación de Bolsas del Trabajo y de Bibliotecas populares, la votación de créditos para el sostenimiento de huelgas y para la retribución de delegados á los Congresos obreros, etc., etc., sería tarea larga en extremo.

Probable es que volvamos otro día sobre este mismo asunto para demostrar una vez más á los trabajadores que deben interesarse grandemente en enviar á los Municipios concejales socialistas.

NOTAS SEMANALES

La Junta de la Coronación de la Virgen de Begonia trata de conseguir que esta señora, cuyos pies beso, sea proclamada patrona de Bilbao.

¡Rediós, patrona! ¡Pues así que son pocas las patronas que hay en esta villa!

Dos noticias:

Por este Gobierno civil se ha conminado con el máximo de la multa que previene la ley municipal á los señores alcaldes que no han remitido, en el plazo que se les indicó, la Memoria estadística del trabajo y el dictamen de los jurados mixtos que han de intervenir en las cuestiones entre patronos y obreros.

—En la última sesión celebrada por la Junta provincial de Reformas sociales se acordó imponer la multa de 25 pesetas á algunos patronos por infracción de la ley sobre accidentes del trabajo.

¡Eh! No vayan ustedes á incurrir en error.

Esto que les he contao y que acaban de leer, no ha sucedido en Bilbao, ha pasado en Santander.

Hace pocos días se hundió en la calle de Cantarranas una tejavana perteneciente á la panadería *La Carmen*.

Y el arquitecto municipal muy entretenido en obras particulares para que no se diga que está ocioso.

Y para redondearse al mismo tiempo.

Una comisión de padres de familia ha visitado las redacciones de los periódicos para rogarles que pidan que se amplíe hasta octubre el plazo para las redenciones á metálico.

Hombre, sí, que se amplíe.

Porque sería una lástima que el ejército tuviera que andar á tiros en Marruecos y comprometieran su vida los hijos de esos padres de familia como cualquier recluta que no tenga ni una peseta para su redención.

Bastante harían esos padres y esos hijos con cantar la tan desacreditada marcha de *Cádiz* para demostrar su patriotismo.

En el número de la semana pasada di cuenta de dos choques del tranvía eléctrico, y hoy tengo que darla de tres.

Uno ocurrió el martes en el Campo de Volantín. Un coche del tranvía chocó con un carro y le causó varias averías.

Otro, el que más *salsa* tuvo, ocurrió anteayer en Luchana, y de él resultaron un muerto y siete heridos (¡casi nada!). El choque fué de un coche con un motor.

Y el tercer choque ocurrió en Zorrozaure también anteayer, y ocasionó la muerte de una mula y el destrozo de las patas de otra. El choque fué de un coche con un carro.

Me parece que no se puede pedir más. Esto en cuanto á choques.

Además, en el Campo de Volantín se cayó el martes sobre un hilo de la red telefónica el cable del mismo tranvía, á causa de haberse roto una de las palomillas que le sujetaban, y no ocurrieron desgracias personales por una rara casualidad.

En fin, que la empresa de ese tranvía, por lo que se ve, se ha propuesto concluir con todo Bilbao.

Aunque, ya que no las autoridades, se opongan los bizkaitarras.

Se celebró en Barcelona con mucho ruido y pocas nueces el jubileo de la libertad.

Hubo mitin y manifestación.

En el primero ocupó un puesto en la tribuna de la presidencia el señor Junoy. Se comprende.

El señor Junoy es muy entendido en eso de los jubileos.

Y si no que lo digan en Manresa, donde asistió, cirio en mano, á una procesión.

A la segunda, ó sea á la manifestación, acudieron, según unos periódicos, 18.000 almas, y, según otros, 40.000.

La diferencia es chica.

En uno y en otro acto hubo su nota cómica.

Estuvo Lerroux.

Ahora resulta que á Mazzantini le han descartado de la combinación de matadores para las corridas de agosto del año próximo.

Esto trae muy *intrigada* á la *afición*.

Y todos los aficionados á cuernos se preguntan: —Pero ¿qué ocurrirá?

¿Qué ha de ocurrir?

¡Alguna jugada de Bolsa!

Criminales y encubridores.

Con verdadera indignación hemos leído en un periódico local la siguiente noticia: «En la fábrica de hoja de lata de los señores Ricardo Rochelt y Compañía ocurrió ayer tarde (lunes) un sensible accidente.

Una niña llamada Casimira Ruiz, de 11 años de edad, fué arrollada por una correa de transmisión, resultando con el arrancamiento de la piel y tejidos blandos de la región parietal.

En grave estado fué trasladada á su domicilio.»

¿Cómo no ocurrir desgracias de esta índole cuando se está conculcando la ley sobre el trabajo de la mujer y el niño á ciencia y paciencia de las autoridades?

Estamos hartos ya de reclamar que se reuna la Junta de Reformas Sociales para que resuelva la cuestión referente á las Comisiones inspectoras nombradas con el fin de que giren visitas á las fábricas y los talleres, cuestión á que han dado origen los patronos bilbaínos manifestándose dispuestos á no admitir á dichas Comisiones en los establecimientos industriales.

Nuestras reclamaciones han sido inútiles. Lo mismo el gobernador civil que el alcalde se han hecho los sordos, y no hay manera, por lo visto, de hacer que se reuna la expresada Junta local.

Esa niña que en la fábrica del señor Rochelt ha sido arrollada por una correa de transmisión, trabajaba, según nuestras noticias, las mismas horas que trabajaban los adultos. La ley prescribe que los niños de ambos sexos mayores de diez años y menores de catorce no podrán trabajar más de tres horas consecutivas en establecimientos industriales, y el señor Rochelt, sin tener esto en cuenta, burlándose de ese precepto legal, imponía á la desgraciada niña una jornada que es excesiva aun para los mismos adultos.

No es el señor Rochelt solo el que esto hace. Son muchos en Bilbao, como fuera de él, los que someten á largas jornadas á tiernas criaturas que debieran estar en la escuela recibiendo el beneficio de la instrucción.

Criminales son los industriales que así explotan á la niñez.

Encubridoras las autoridades que lo consienten.

Mi granito de arena.

La labor emprendida por el eminente Unamuno en contra del bizkaitarrismo, debe ser secundada por todos cuantos se precien de amar el progreso, pero secundada serenamente, con imparcialidad, sin colocarse en el terreno egoísta, intransigente y odioso que ocupan los que tan absurdas ideas sustentan, y digo absurdas

porque eso es la antítesis de la civilización, como lo demuestra la tendencia á retroceder que tiene el bizkaitarrismo.

Sin meternos en disquisiciones acerca de lo buenas ó malas que fueron nuestras antiguas leyes forales, puesto que esas ya pasaron á la historia, lo mismo que pasará el vasconce, pese á quien pese, y como ha pasado al idioma castellano, que va transformándose, conviene hacerles comprender á esos fanáticos que las cosas se metamorfosean por ley natural.

No comprendo que nadie se indigne si se le dice que su madre tiene que morir. El vasconce es un enfermo tuberculoso en su último grado que irremisiblemente perece.

Esto lo prevé Unamuno, y aun lo prevén los mismos bizkaitarras; y por el solo hecho de haberlo dicho aquél en un acto solemne como los Juegos florales, en vez de reconocerle la razón que llevaba y llorar como se llora cuando se pierde á un sér á quien se quiere, produjeron tal indignación en aquéllos—en los bizkaitarras—las verdades verdidas, que no lyncharon á Unamuno porque no le tuvieron á mano. Y esto dice muy poco en favor de ustedes, señores bizkaitarras, pues denota dos cosas: hallarse muy faltos de cultura y muy secos de caletre.

Unamuno ha contribuído con su discurso á enterrar esa leyenda fantástica que tenían forjada ciertos vascos, y que consistía en creer que Vizcaya fué para ellos poco menos que el *paradiso di Dio*.

Caminen de frente, dando cara y no espaldas al progreso, fijándose en el pasado, como les aconseja Unamuno, que ve con dos ojos bastante más que todos ustedes juntos con los suyos respectivos, y no les pesará caminar así, pues llegará día en que han de reconocer las atinadas razones del sabio rector de Salamanca.

Y aprendan también de él, cuando traten de refutarle, á no ser mordaces ni insultones, que el insulto no es argumento, pues quien escribe con la pluma impregnada de odio no puede tener nobleza de alma.

Y esos señores que visten traje sacerdotal y que han suscrito algunas hojas insultantes para el señor Unamuno, debieran colgar los hábitos, pues no son propios de quien siente rencor africano contra sus semejantes.

Y no digo más por hoy.

J. FRESNEDO.

El tiempo es oro.

Allá... en el fondo de una cantera de Olavarría, oíase el repiqueo acompasado de las pesadas mazas que con candencioso ritmo caían sobre las barretas para perforar la dura roca—dijo Alberto extendiendo el brazo para indicarla como si estuviera casi al alcance de su mano.

Cinco ó seis barrenos estaban á punto de ser terminados en aquella hermosa tarde de mi historia.

Media hora después, limpiados y convenientemente cargados de pólvora con sus correspondientes mechas, el capataz ordenaba que se les prendiese fuego.

—Sería conveniente hacerlo uno á uno en vez de todos á un tiempo—le advertí.—Así obraríamos con mayor tranquilidad, porque estaríamos seguros de que habían estallado.

—No hay tiempo que perder—contestó con esa altanería propia de ciertos serviles que se figuran ser superiores á sus compañeros.—El tiempo es oro—añadió con cierto aire de superioridad.

Los que formaban el montón de *herramientas vivas*, dando muestra de esa pasiva domesticidad propia de los que no saben vivir si no sienten el peso del yugo, dieron su asentimiento á lo dicho por el capataz, con un murmullo de aprobación, para captarse su simpatía.

Un momento después la voz de alarma anunciaba que la orden estaba cumplida

y todos fueron á ocultarse en sitios abrigados del peligro.

Varias detonaciones, á tan breves intervalos que casi parecían una sola, prolongada, anunciaban que las minas habían cumplido su misión.

La cuadrilla dirigióse á sus puestos de trabajo en el momento en que, deteniendo al capataz, preguntábale yo:

—¿Está usted seguro de que procediendo así no sucederá alguna desgracia?

Miróme de pies á cabeza con cierto aire en el que se mezclaban la compasión y la ironía, y luego me contestó:

—Si tiene miedo haría muy bien quedándose en su casa. Aquí no hay tiempo que perder; es necesario...

Una improvisada detonación, al sorprendernos, cortó su discurso. Un enorme trozo de piedra pasó silbando sobre nuestras cabezas. Su sonrisa, irónicamente despreciativa, había desaparecido para dejar lugar á una palidez mortal que se pintó en su rostro.

Repuestos de la primera impresión, nos dirigimos al punto donde acababa de estallar el último barreno. Tres hombres yacían tendidos en el suelo. El resto de la cuadrilla se había milagrosamente salvado por haberse desviado de aquella dirección dos segundos antes. De los caídos, dos no necesitaban auxilio, habían dejado de sufrir; el tercero, con ambas manos horriblemente mutiladas y el rostro ensangrentado, respiraba aún.

—¡Pronto, pronto!—gritó casi fuera de sí el capataz.—A buscar socorros.

—No hay tiempo que perder. El tiempo es oro—añadí yo—, pues cada minuto que pasa se lleva un resto de vida de ese desgraciado.

Salieron en tropel algunos de aquellos obreros sin atinar con lo que debían traer, mientras el capataz, inclinado sobre los cuerpos exánimes de nuestros compañeros, parecía tener el encuentro de mi mirada interrogativa.

—¿Qué ha sido del herido?—preguntamos á Alberto después de escuchado su relato y al ver que se detenía.

—Ocho ó diez meses más tarde le encontré en esta capital implorando la caridad pública y llevando al cuello un cuadrado que representaba la catástrofe. Estaba ciego y manco.

A. PASQUALETTI.

Municipalías

Muy larga y enfadosa, por de contado, fué la sesión del viernes antepasado.

Le soplaban las musas á Su Excelencia, y dió suelta á los grifos de su elocuencia.

Mas no hubo sarcina, nada tonante, como verán ustedes más adelante.

La Comisión de Fomento proponía que se aprobara el proyecto, presupuesto y pliego de condiciones de los pabellones centrales—para cubrir la *mercancía*—del Mercado del Ensanche, cuyo costo—el de los pabellones—se calcula en 233.206,42 pesetas, nada menos, y que se sacase á subasta la adjudicación de las obras.

El compañero Carretero dijo que la cantidad presupuesta no era un grano de anís, pues el pabellón hace por ahora tanta falta como los perros en misa y que se debía dejar el proyecto para mejor ocasión.

El señor Alonso Allende, para encarecer la necesidad del pabellón, habló del aumento de población que ha habido en la zona de ensanche, y pidió, en nombre de la Comisión de Fomento, que fuese aprobado el informe.

Contestóle Carretero que reconocía el aumento de población en la susodicha zona, pero que se podía dar por seguro que los vecinos de ésta seguirían yendo á comprar al mercado viejo, como está ocurriendo ahora.

El señor Ugarte—defensor, como es sabido, de todas las malas causas—soltó un discurso kilométrico para decir, en sustancia, que los pabellones proyectados se destinarán principalmente á guardar en verano carne y pescado para que estos artículos no sufran alteración en sus condiciones higiénicas. Vamos, que serán unos pabellones *promiscuantes*.

El señor Echevarría (J.) dijo que no se debía emprender las obras hasta que no se contara con la cantidad presupuesta.

Y todo acabó con que se aprobara el informe por nueve votos contra ocho.

De modo que en los pabellones, que servirán para estar de vacío, se gastará el Ayuntamiento, cuando menos, 233.206,42 chirlas.

¡Y viva la Pepal!

La misma Comisión proponía que se concediese á los señores Echevarría y Larrínaga con las condiciones impuestas por la Comisión informante y los señores arquitecto y director de las obras de saneamiento, el permiso que solicitaban para construir en la Alameda de Mazarredo una casa destinada á hotel.

El compañero Merodio combatió el informe. Dijo que en el proyecto se faltaba á los artículos 1.º, 3.º y 11 de las Ordenanzas municipales; que la elevación del edificio era excesiva; que la forma de construcción de la bohardilla no se ajustaba á las condiciones establecidas, y que ya que se tiraba de la cuerda para unos debía tirarse para todos.

Contestó el señor Alonso Allende que los edificios que se destinan á *servicios públicos* pueden tener más elevación que la reglamentaria. (¿Qué entenderá por servicios públicos el señor Alonso Allende?)

El compañero Carretero dijo, y dijo muy bien, que el edificio habría de ser habitado por particulares, y que no cabía en la clasificación que quería darle el señor Alonso Allende.

El señor Ugarte afirmó que el edificio es de conveniencia general y será un monumento.

El compañero Merodio: Lo que deseamos aquí es que no se falte á las Ordenanzas municipales. El edificio será de conveniencia general, pero de mayor conveniencia para los que han de explotarle.

Y se faltó á las Ordenanzas con la aprobación del informe por once votos contra cuatro.

La Comisión de Hacienda proponía que se concediese á las Juntas del Hospital civil y Casa de Misericordia una subvención de 10.147,74 pesetas, por partes iguales, en equivalencia de lo cobrado por el impuesto municipal correspondiente á las cuatro corridas generales celebradas en agosto último, siendo empresas las referidas Juntas.

El compañero Cerezo dijo que se trataba de una empresa, y de una empresa de espectáculos bárbaros, y que no debían establecerse preferencias para que las empresas particulares estén en condiciones de poder competir. Con la enajenación de la plaza de toros, añadió, podrían las Juntas del Hospital civil y de la Casa de Misericordia atender á necesidades de esos establecimientos.

El señor Zarauz expresó la opinión de que le hacía más falta dinero al Ayuntamiento que á los expresados establecimientos benéficos.

La discusión se hizo pesada. Los señores Artiach, Ugarte y Urigüen defendieron el informe como ellos saben hacerlo, mal, y los señores Orueta y Carretero lo combatieron poniendo los puntos sobre las fes.

Y por diez votos contra siete fué apro-

bada la proposición de Cerezo, que consistía en que no se concediese la subvención.

Fué el acuerdo «de la tarde», como se dice en términos taurinos.

Se dió cuenta de un informe de la Comisión de Fomento en el que se proponía la aprobación del trazado del Tranvía eléctrico de Bilbao á Durango y Arratia dentro de la jurisdicción de Bilbao, con los modificaciones indicadas por el señor arquitecto.

El compañero Carretero dijo que en el trazado se hacían modificaciones que podrían perjudicar mañana al tránsito público y propuso una adición para que fuera anulado ó modificado lo que se pedía cuando así lo exigieran las circunstancias.

Le contestó el señor Allende que todo estaba previsto.

Y después de rectificar el compañero Carretero y el señor Allende, fué desechada la proposición del primero por nueve votos contra seis.

Proponía la Comisión de Gobernación varias reformas en las condiciones para poder ser pensionados por el Ayuntamiento los alumnos que soliciten ingreso en el Colegio de sordo-mudos y ciegos de Deusto y que se concediese dicha pensión con el indicado objeto al sordo-mudo Aurelio Añíbarro.

El compañero Merodio dijo que le parecían mucho tiempo cuatro años de vejez para tener derecho á la pensión, y propuso que los años fueran dos.

Y después de breves palabras de los señores Orueta y Ugarte, fué desechada la proposición de Merodio por doce votos contra cinco.

Nada más de particular.

¿Necesitaré decir que hubo el miércoles novillos? Me parece que es ocioso, y por eso no lo digo.

BUZON OBRERO

Compañeros del Consejo de Redacción de LA LUCHA DE CLASES:

Voy á daros noticia de un atropello que no se toleraría ni en el centro de Africa, y que ha sido cometido aquí, en esta pequeña villa, por unos cuantos burgueses sin entrañas, ajenos á toda idea de cultura y entregados en cuerpo y alma á un jolgorio en que el alcohol debía desempeñar principal papel.

Es el caso que en la noche del 28 del mes que acaba de transcurrir se entretenían los mencionados burgueses, en plena vía pública y en el centro de la villa, disparando cohetes en todas direcciones, con peligro de herir á cuantas personas transitaban por las calles.

No comprendiendo ellos, en el calor de su algaraza, las inconveniencias que estaban cometiendo, y queriendo, sin duda, excitar los ánimos de los que con vergüenza mirábamos la salvaje diversión, llegaron á disparar un volador que fué á caer en los mismos brazos de una pobre madre que cuidaba de un hijo suyo, niño de corta edad. No hay para que decir que el susto que madre é hijo recibieron fué mayúsculo.

Sin embargo, no hubo ni uno solo de aquellos burgueses *juerguistas* que cayera en cuenta de sus locuras.

¿Y las autoridades? ¡Oh, las autoridades!... Estas sólo existen aquí para castigar al obrero que se desliza en defender algo que esté dentro de la razón.

Vuestro y de la R. S.

UN PROLETARIO.

Valmaseda, 3 octubre 1901.

Compañeros del Consejo de Redacción de LA LUCHA DE CLASES:

En vista de que lo ya expuesto en mi

carta anterior, fecha 4 del corriente, no ha surtido el efecto necesario, pues hay quien sigue en la Compañía sin soltar lo que no le pertenece, me ha parecido oportuno volver á la carga en la completa seguridad de que dará el fruto apetecido, pues la conmoción que existe en la Dirección del Ferrocarril Central de Vizcaya, de Bilbao á Durango, Zumárraga y San Sebastián, no se puede ocultar á la vista de nadie.

Después de mi carta anterior, se empezó por subir los jornales á algunos empleados; pero eso, lejos de aplacar los ánimos, los ha puesto más excitados, debido á lo insignificante del aumento por un lado, y por otro á la consideración de que han sido muy pocos los que han participado de ese beneficio.

Además, con eso no queda satisfecha la deuda que la Compañía tiene contraída con los empleados por el motivo de que ese aumento es debido al servicio ordinario, y queda en pie lo del exceso de servicio de este verano.

El público está, pues, en el derecho, cuando pase junto á un accionista de la expresada Compañía, de apuntarle con el dedo y decir: «Ese es uno de los tramposos que adeudan á los empleados del Ferrocarril Central el exceso de servicio que han prestado este verano.»

Porque ¿quiénes son ellos—los accionistas—para hacer trabajar al personal y no pagárselo? Nadie los creará con ese derecho, y bien pronto se lo harán comprender los empleados, al mismo tiempo que conquistarán ventajas á que son acreedores.

Esos accionistas, bizkaitarras y carcatólicos todos ellos, sienten un odio feroz contra los infelices con su trabajo producen para que quienes los explotan no tengan que ir á destripar terrones, que es para lo único que valen, aunque no mucho.

¡Empleados! No cejéis ni un ápice en la campaña emprendida, la cual os ha de conducir á un terreno práctico y seguro para lograr el mejoramiento de vuestra situación. Continúe la decisión y armonía que reina entre vosotros para ir á la asociación con el fin de vencer la soberbia de esa Compañía, que lo mismo atropella vuestros derechos que se burla del paciente público, el cual ansía vuestro triunfo y está dispuesto á prestaros su apoyo.

¡Adelante, compañeros, con la obra, si no estáis dispuestos á dejaros escarnecer tan alevosamente por una pandilla digna de habitar en Sierra Morena! ¡Adelante si no estáis conformes con dejar que vuestros hijos perezcan en la miseria por vuestra culpa!

Vuestro y de la causa obrera

UNO.

Durango, 26 septiembre 1901.

**

Compañeros del Consejo de Redacción de LA LUCHA DE CLASES:

Tengo entendido que el insigne director de la fábrica de alambres de Santa Agueda, ex encargado de la fábrica de quesos de Reinosa, ex jefe electricista que quemó en la fábrica en que ahora se halla colocado más de sesenta bombillas, valentón cuando trata con mujeres y enfermos, gran agrónomo, gran liberal etcétera, etc., se moja de las justas quejas de los trabajadores.

Voy á hacerle unas cuantas preguntas.

¿Es cierto eso de las pesetillas que por descuido—naturalmente!—se le quedan en el fondo de los saquitos de moneda cuando los vacía para entregar la paga á cada uno de los trabajadores, y que se pone enfadado, á pesar de su cara de beatitud, cuando éstos le hacen alguna reclamación con tal motivo?

¿Es cierto que quiso comprar á algunos obreros para que se emborrachasen y pegasen al hijo del maestro alemán que había en la fábrica?

¿Es cierto que un día de elecciones, en

Zorroza, obligó á sus obreros á ir con él para que votasen por ausentes y difuntos, y que, como los socialistas nos opusimos, mandó traer por cuenta de los obreros, para zurrarnos, unas treinta vergas, de las que no se hizo uso por falta de decisión, resultando triunfantes los socialistas?

¿Es cierto que despachó, como recompensa, poco á poco y sin motivo, á casi todos los *corderos* que fueron con él á las urnas y que hasta el que se dedicaba á la compra de votos y más valiente quería parecer sufrió la misma suerte?

Dígame si todo esto no es cierto, y hablémoslo.

En fin, tanto es lo que por aquí se quiere al don Pepillo, que el hombre no se atreve á salir de noche si no va acompañado de dos ó tres la... cayos.

¿Cuándo se marchará de Castrejana para que todos los vecinos disparemos voladores en señal de alegría? ¿Cuándo se le haga salir á palos.

Pero no todos tenemos un tío director de cierta fábrica de tabacos para hacer regalos y mantener en su puesto á un señor tan respetable y tan digno como don Pepe.

Vuestro y de la causa del trabajo

UN OBRERO.

Castrejana, 28 septiembre 1901.

UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES

COMITE NACIONAL

Á las diversas organizaciones de la Unión.

ESTIMADOS COMPAÑEROS: Como dijimos oportunamente, la huelga de Tintoreros de Valencia, que el Comité declaró reglamentaria en virtud de los antecedentes favorables que obraban en su poder, tuvo solución satisfactoria, firmando un convenio los representantes de los obreros y de los patronos ante la Junta local de Reformas Sociales. Ese convenio estaba hecho mediante transacción honrosa entre ambas partes, y comprendía las nuevas condiciones de trabajo que habían de regir en los talleres desde el día 2 del corriente mes.

Cuando los obreros volvieron al trabajo, ya notaron algunas informalidades por parte de los patronos; pero creyeron que éstos procedían de buena fe y que la causa de aquéllas tenía origen en la perturbación que se produce en los talleres cuando el trabajo queda suspendido algunos días, aunque sean pocos.

Pero no era eso. Los patronos, burlándose de lo pactado solemnemente ante la Junta local de Reformas, se proponían con diversos pretextos dejar de cumplir lo convenido y hasta empeorar las antiguas condiciones en que nuestros compañeros trabajaban.

Tal conducta ha obligado á la Sección de Tintoreros á declarar nuevamente la huelga en cuatro de los cinco talleres que constituyen el total de los dedicados al oficio en la población, y el paro ha comenzado el día 16. Los huelguistas son 36.

El Comité no considera procedente mantener la declaración de reglamentaria para esa huelga que ha cambiado radicalmente de aspecto; pero en cambio considera que las Secciones deben procurar socorrer á los huelguistas con toda eficacia, para que puedan conseguir el triunfo sobre sus informales patronos.

Al efecto, recomendamos á las Sociedades que les envíen rápidamente los fondos que puedan con arreglo á su voluntad y á sus medios, mandándolos á nombre de Vicente Royo, Palomar, 10, Valencia.

Esperamos que nuestra recomendación sea atendida.

Vuestros y de la causa obrera.—POR EL COMITÉ, Antonio García Quejido, secretario.—V.º B.º El vicepresidente, Eugenio Espinosa.

Madrid, 20 septiembre 1901.

REMITIDO

Compañeros del Consejo de Redacción de LA LUCHA DE CLASES:

Esperamos de la fina voluntad de esa Redacción hagáis el favor de dar cabida en ese semanario al siguiente remitido en contestación al que apareció en esas columnas el día 21 de este mes con fecha 17 del mismo y firmado por Celso Montes.

En sesión celebrada por esta Junta de Administración hoy, día 24 de septiembre de 1901, se leyó un escrito ó «Remitido» puesto por Celso Montes en el periódico LA LUCHA DE CLASES, y una vez enterados, y en vista de que dicho señor no tiene razón para exponer esas quejas que en dicho escrito explica, se acordó contestarle en la siguiente forma:

1.º El artículo 19 de los estatutos y el párrafo á que dicho señor se refiere dice: «La Junta Directiva, en casos extremos de enfermedad ó falta de trabajo prolongado que exceda de un mes, puede permitir á sus socios el crédito total de la suma de su capital.»

Pues bien: dicho señor Montes gastó en crédito todo su capital social y 62 pesetas más, parte de ello sacado por su mano cuando estuvo de dependiente en el establecimiento de esta Sociedad.

Como se ve bien claro, el artículo á que hace referencia ese señor le autoriza para sacar todo su capital, pero no para sacar más, y dicho señor lo sacó por más que ya lo pagó en julio; pero al hacer el balance en 30 de junio estaba al descubierto.

2.º Cuando el señor antes citado estuvo haciendo el balance de esta Sociedad, bien sabe él que en un escrito que dejó á la Junta Directiva con referencia á los trabajos que iba realizando, entre otras cosas decía que si habría que dar de baja ó no á los socios que habían gastado más que su capital, entre los cuales se encontraba Celso.

La Junta Directiva, en vista de las condiciones en que estaban esos individuos y otros que había en varias condiciones diferentes, acordó poner una lista en cada uno de los dos establecimientos de esta Sociedad y haciendo presente que se consideraría como baja voluntaria á todos aquellos que figurasen en esas listas y no hicieran alguna reclamación escrita ó verbal ante la Junta Directiva dos días antes del señalado para la asamblea general. Dicho señor ya sabía las condiciones en que se encontraba; por lo tanto, bien podía haberse presentado ante la Junta Directiva ó haber hecho la reclamación por escrito en el tiempo antes citado, como lo hicieron otros individuos, á los cuales se les atendió; pero él no la quiso hacer. Ya saben los lectores de ese semanario que ese acuerdo se hizo público en estas mismas columnas.

Por otra parte, también sabe dicho señor que él mismo ha dicho á alguno de los socios antes de la asamblea que si le era posible quería ponerse en condiciones de socio para poder presenciar la asamblea; de modo es que él mismo, por sus palabras, comprendía que no estaba en condiciones de socio.

Además, aun suponiendo que hubiese tenido derechos de socio (que no los tenía por las causas antes citadas), ya sabe él y todos los que leen este semanario que la citada asamblea vino anunciada por espacio de tres días, convocando á todos los socios á dicha reunión.

Si él se creía con derechos de socio, por más que no se hubiese pasado convocatoria, ya sabía que podía presentarse ante los demás individuos que componían la asamblea, y allí mismo se hubiese aclarado el asunto, pues la asamblea le hubiese hecho los cargos á él y él á la asamblea, y así, con palabras, es como se entienden los hombres y no por medio de escritos. Como dicho señor no se presentó y sí presentaron por él un escrito en el que pedía permiso para presenciar la asamblea, des-

pues de algunas explicaciones de unos y otros individuos en favor y en contra de dejarle ó no dejarle presenciar el acto á dicho señor, se puso á votación y se aprobó por mayoría no conceder el permiso pedido.

3.º Con respecto á lo que dice en su «Remitido» de que en la asamblea se debía tratar un asunto que afectaba á su dignidad, se le advierte que no se trató nada de él. Por lo tanto, puede estar sin cuidado y dormir á pierna suelta. Y con respecto á la infame leyenda inventada no sabe por quién, aquí no se ha presentado ninguna leyenda ni escrito más que los dos puestos por él y á los que anteriormente se hace mención: el primero el que dejó á la Directiva cuando estuvo o haciendo el balance, y el segundo el que presentaron por él cuando se celebró la asamblea pidiendo permiso para presenciarla.

Al empezar su «Remitido» dice que lo hace con mucho sentimiento por tratarse de un organismo obrero; pero nosotros debemos manifestarle que si lo hacía con sentimiento no lo hubiese hecho, porque no le costaba nada después de la asamblea haberse presentado á la Junta Directiva ó de Administración pidiendo explicaciones del porqué no se le había permitido la entrada, y la Junta Directiva le hubiese dado explicaciones claras y terminantes de todo lo que hubiese podido, y así él se hubiese ahorrado el sentimiento de escribir su «Remitido» y de que ahora nos veamos en la necesidad de contestarle.

Sin más por ahora, os desean salud y emancipación.—Por la Junta de Administración: *Adrián Fernández*, secretario.—*Enrique Celaya*, presidente.

Ortuella, 25 septiembre 1901.

DE AQUI Y DE ALLI

Bilbao.

El Comité de la Federación Local de Sociedades obreras ha acordado celebrar este invierno una serie de conferencias y ha designado á los compañeros Saez, Salazar y Villanueva para que realicen el efecto los trabajos preliminares.

La primera de dichas conferencias tendrá lugar el sábado 12 del corriente, á las ocho y media de la noche, y estará á cargo de nuestro amigo el Dr. Revilla.

El tema lo anunciaremos el próximo sábado.

La Sociedad de Mamposteros ha acordado socorrer á la de Tintoreros de Valencia como si la huelga que sostiene fuera reglamentaria, pues entiende que la informalidad que han demostrado los patronos en el cumplimiento de su compromiso, y que ha dado lugar á esta segunda huelga, tiene por objeto hacer que los huelguistas, perdiendo el socorro reglamentario de la Unión General de Trabajadores, sean vencidos con facilidad.

Bueno sería que el ejemplo fuese imitado por otras sociedades que se hallen en condiciones de poder hacerlo.

La Junta Directiva de la Sociedad de Albañiles, en sesión celebrada el día 2 del actual, acordó que los compañeros que deseen ingresar en la Sociedad, puedan hacerlo, sin pagar cuota de entrada, hasta el día 13 del corriente, fecha en que se celebrará la asamblea ordinaria.

Ortuella.

En la última asamblea extraordinaria celebrada por esta Agrupación, quedó nombrada la Comisión electoral, compuesta de cinco compañeros, los cuales han empezado sus trabajos con grande actividad.

Componen dicha Comisión los compañeros Mariano G., P. Guinea, C. López, E. Lafuente y L. Vargas, los dos primeros presidente y secretario, respectivamente.

Gallarta.

La Sociedad de Obreros Mineros de Vizcaya dará su conferencia mensual el día 5 del corriente, á las siete y media de la noche, en el Centro Obrero de Gallarta.

A dicha conferencia está invitado el compañero Facundo Perezagua, de Bilbao.

Guipúzcoa.

En junta general extraordinaria celebrada por la Sociedad de Canteros y Oficios Similares de San Sebastián, dió cuenta la Directiva de las liquidaciones de dos obras particulares realizadas por dicha Sociedad, y presentó el presupuesto

correspondiente a un estandarte que para ésta ha de ser confeccionado.

La Agrupación Socialista de la misma localidad, que ha acordado tomar parte en las próximas elecciones, se reunió el día 26 en asamblea general extraordinaria para que la Comisión electoral diese cuenta de los trabajos que había realizado hasta la fecha.

En el local de la Sociedad de Oficios Varios de Tolosa dió el compañero Arcaya una conferencia sobre el tema «Importancia de las sociedades de resistencia y táctica en las luchas».

El conferenciante fué muy felicitado por los trabajadores que acudieron a oír e.

Santander.

Nuestro querido colega LA VOZ DEL PUEBLO recomienda a todas las sociedades obreras que ayuden a los canteros de Santander, los cuales siguen en huelga.

La Sociedad de resistencia «La Unión de los Lateros Montañeses» conmemoró el domingo último con una jira campestre el segundo aniversario de su fundación.

Nuestro estimado colega LA VOZ DEL PUEBLO ha sido denunciado a instancia del gobernador civil de Santander por la publicación de un artículo en que se sostenía que aquella autoridad no debía continuar al frente de la provincia.

Que no pase de ahí el percance es lo que deseamos.

La Agrupación Socialista del Astillero celebrará mañana en la plaza pública del pueblo de Cabárceno un mitin de propaganda en el que tomarán parte individuos de dicha Agrupación y de la de Santander.

El viernes de la anterior semana se celebró en Mioño un mitin de propaganda socialista en el que tomaron parte los compañeros Solinis y Acevedo, de la Agrupación de Santander.

El primero trató de la cuestión económica, y el segundo de la política, estando los dos muy acertados y recibiendo muchos aplausos de la concurrencia, que fué numerosísima.

El acto se realizó en el campo, y los oradores dirigieron la palabra al público desde un balcón.

Ingresaron en la Agrupación doce compañeros, y un desconocido entregó cinco pesetas en beneficio de la misma.

El orden fué completo.

Asturias.

La campaña de propaganda socialista realizada con la cooperación de nuestro amigo Iglesias, promete dar muy buenos resultados.

En todas las localidades en que se han celebrado mitins han sido acogidas con entusiasmo las doctrinas de nuestro Partido.

Alicante.

La Sociedad de Asoladores está realizando importantes trabajos para consolidar de una manera fuerte la marcha de su organización.

Entre los acuerdos últimamente tomados por ella existe el de la expulsión de Antonio Martínez (a) El Rojo, José Pallarés, Francisco Pallarés y Rafael Martínez, por haber faltado todos ellos conscientemente a la solidaridad y compañerismo, tanto en los acuerdos de la Sociedad, como en lo que se refiere al reglamento por que ésta se rige.

Barcelona.

La Sociedad de Albañiles ha celebrado una junta general de asociados y un mitin público para tratar de la demanda presentada a contratistas y burgueses con respecto a la implantación de la jornada de ocho horas.

No ha quedado determinado todavía si se irá a la huelga.

Continúa la huelga de Aserradores mecánicos, habiendo cedido a la demanda de los obreros algunos otros patronos.

Los huelguistas se mantienen unidos como el primer día, haciendo presumir que pronto será un hecho la victoria si continúan perseverando en la correcta y decidida actitud en que se han colocado desde el principio.

Se han declarado en huelga los descargadores de madera del puerto por no querer trabajar en unión de dos individuos que hicieron anteriormente cuanto mal pudieron a la Sociedad.

La Sociedad de Lampistas ha dirigido a la de patronos del mismo ramo un oficio en demanda de que les sea concedida la jornada de nueve horas, dándoles un plazo de tres meses para que puedan salvar los compromisos que los patronos tengan contraídos con respecto a trabajos encargados.

La Sociedad de Constructores de Carruajes, Herradores y Guarnicioneros ha enviado a las Sociedades del ramo que están en relación con ella un completo proyecto de reglamento federativo para que lo estudien y hagan al mismo las enmiendas que juzguen oportunas las organizaciones que con objeto de constituir la Federa-

ción de Obreros Constructores de carruajes y similares de España acudan al Congreso que se celebrará en Madrid en la segunda quincena del presente mes.

El proyecto de reglamento, hecho por la Sociedad barcelonesa, lo ha sido a instancias de otras de provincias, y en él ha dado pruebas de querer complacer a los peticionarios y de conocer lo que a la organización obrera conviene.

La comisión nombrada para reconstituir la Federación de los obreros fabriles se ha dirigido a los compañeros de todas las localidades de Cataluña manifestándoles la necesidad de que lo antes posible se celebre un Congreso al que puedan asistir lo mismo las poblaciones que cuenten con organización que aquellas que se hallen desorganizadas y de reen asociarse.

El Congreso proyectado por esta Comisión debe tener por objeto primordial discutir y aprobar una jornada igual de trabajo para todas las fábricas de Cataluña, y a ser posible para las de España, y una tarifa general de precios para cada comarca. Estas reformas son de absoluta necesidad y por alcanzarlas deben interesarse todos los trabajadores del arte fabril, actualmente sometidos a condiciones de horas, precios y consideraciones que hacen imposible la vida moral y material de los obreros.

Los señores Suñé y Gori, fabricantes de géneros de punto en Oalella, no habían querido reconocer la Sociedad obrera. Esta procuró, sin embargo, introducir en la casa algunos elementos adictos, nombrando al efecto un comisionado, quien hubo de intervenir en un conflicto habido entre dichos fabricantes y una obrera despedida injustamente con el pretexto de hurto, pretexto que luego resultó una vil impostura.

Con motivo de la intervención de dicho comisionado fué éste también despedido, tras del cual, y cuando menos se lo esperaban los fabricantes, abandonaron el trabajo todos los operarios.

Paralizada totalmente la casa, buscaron los burgueses un arrehlo, que se ha conseguido en las siguientes condiciones: Reposición en los puestos que antes ocupaban, de la obrera y del comisionado, y reconocimiento de la Sociedad por parte de los fabricantes.

La victoria obtenida por la Sociedad de Obreros en Géneros de Punto es de gran importancia, pues aparte la fuerza moral que con ella ha adquirido, resulta una vez más probada la eficacia de la organización obrera.

Madrid.

Una Comisión de la Agrupación Madrileña y del Centro de Sociedades Obreras ha visitado al alcalde para pedirle el planteamiento de las reformas votadas en una reunión reciente, con objeto de obtener rebajas en el precio de las subsistencias.

El alcalde prometió tener en cuenta lo que se le pedía y se felicitó de encontrar en la clase obrera agente impulsor para el cumplimiento de las leyes.

La Comisión le hizo notar que su felicitación podía ser sincera, pero que las clases obreras eran excluidas sistemáticamente de intervención en la cosa pública.

Con la promesa del alcalde de guardar estricta neutralidad en las próximas elecciones municipales terminó la entrevista.

Andalucía.

El periódico *La Lucha*, órgano de la Asociación del Arte de Imprimir de Linares, publica las siguientes noticias:

«*Judas y traidores.* — Ponemos en conocimiento de todas las sociedades tipográficas, que los señores Ricardo Amador, de Jaén; Mariano Ger y José Hidalgo, de Linares, y Antonio Rodoc, de Córdoba, han sido los que nos han traicionado en nuestra huelga. A medida que los traidores vayan aumentando, lo pondremos en conocimiento de los compañeros.

—El que fué secretario, contador, vicepresidente y últimamente presidente de la Sociedad de Maquinistas «El Freno», Francisco Tirado Cobalera, ha sido expulsado de su Sociedad por faltar a la solidaridad obrera.

Nota.—Se suplica a la prensa obrera dé cabida en sus columnas a las líneas que anteceden.»

La Sociedad de Carpinteros, Ebanistas y ramos afines «El Progreso», de Málaga, ha nombrado nueva Junta Directiva, que está compuesta en la siguiente forma:

Francisco Pascual, presidente; Miguel Conejo, vicepresidente; Claudio Viano, secretario primero; Manuel León, secretario segundo; Cristóbal Pinaso, tesorero; José Romero, contador; Antonio López, José Díaz y Antonio Anglada, vocales.

La correspondencia al nuevo domicilio de la Sociedad, Gigantes, 2, principal

Palma.

La Sociedad «Unión de Pintores y Empapeladores» ha renovado su Junta Directiva.

La Sociedad de Constructores de Calzado de Luchamayor, recién constituida, ha entrado a formar parte de la Federación Local.

La Sociedad de Albañiles de Manacor ha trasladado su domicilio social a la calle de Bosch, número 7.

REUNIONES

Sociedad de Marmolistas y Pulidores de Bilbao.

Esta Sociedad se reunirá el sábado 5 de octubre, a las ocho y media de la noche, en su domicilio social (Centro Obrero), para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta anterior.
 - 2.º Idem de comunicaciones.
 - 3.º Idem de cuentas.
 - 4.º Movimiento de afiliados.
 - 5.º Gestión de la Directiva.
 - 6.º Proposiciones generales.
- Se encarece la puntual asistencia.

Sociedad de Obreros Peones en general de Bilbao.

Esta Sociedad celebrará junta general ordinaria el día 6 de octubre, a las nueve de su mañana, para tratar de los puntos siguientes:

- 1.º Lectura del acta anterior y comunicaciones.
- 2.º Liquidación de las cuentas.
- 3.º Altas y bajas habidas en el tercer trimestre.
- 4.º Modo de celebrar el décimo aniversario de la Sociedad.
- 5.º Proposiciones generales.

Agrupación de Begoña.

Esta Agrupación celebrará asamblea general ordinaria el sábado 12 de octubre, a las ocho de la noche, en su domicilio calle de Mazas, número 15, bajo, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta de la anterior.
- 2.º Idem de comunicaciones.
- 3.º Idem de cuentas del trimestre.
- 4.º Gestión del Comité.
- 5.º Movimiento de afiliados.
- 6.º Confección del orden del día del Congreso provincial.
- 7.º Elección de candidato para las próximas elecciones de concejales.
- 8.º Proposiciones generales.

Agrupación Socialista de Bilbao.

Esta Agrupación celebrará asamblea ordinaria el próximo domingo, 6 de octubre, a las tres de la tarde, en su domicilio (Centro Obrero), para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Idem de comunicaciones.
- 3.º Idem de cuentas.
- 4.º Gestión del Comité.
- 5.º Movimiento de afiliados.
- 6.º Proposiciones para puntos del orden del día del Congreso provincial de Agrupaciones Socialistas.
- 7.º ¿Es conveniente acudir a las elecciones?
- 8.º en caso afirmativo, ¿por qué distritos?
- 9.º Proposiciones generales.

«La Solidaridad», Sociedad de Oficios Varios de Guecho.

Esta Sociedad celebrará junta general el día 6 del actual, a las tres de la tarde, en la casa de Primitivo Sanz (Carretera, 7), para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación del acta anterior.
 - 2.º Idem de ingresos y gastos.
 - 3.º Proposiciones generales.
 - 4.º Punto de propaganda.
- A esta reunión podrán acudir los asociados y los no asociados.

Agrupación de Gallarta.

Esta Agrupación celebrará asamblea general ordinaria el día 12 del corriente, a las ocho de la noche, para tratar de los asuntos que a continuación se expresan:

- 1.º Lectura de actas anteriores.
 - 2.º Idem de comunicaciones.
 - 3.º Idem de cuentas del trimestre.
 - 4.º Movimiento de afiliados.
 - 5.º Gestiones de la Comisión electoral.
 - 6.º Proposiciones generales.
- Se recomienda la puntual asistencia.

Sociedad de Marmolistas y Pulidores.

Esta Sociedad celebrará esta noche asamblea general ordinaria para tratar de asuntos de trámite ordinario.

Agrupación Socialista de Deusto.

Esta Agrupación celebrará asamblea ordinaria el día 6 de octubre, a las dos de su tarde, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Idem de comunicaciones.
- 3.º Movimiento de afiliados.
- 4.º Estado de cuentas del trimestre.
- 5.º Nombramiento de cargos vacantes de la Directiva.
- 6.º Modo de conmemorar la fundación de esta Agrupación.
- 7.º Proposiciones generales.

Agrupación de Erandio.

Esta Agrupación celebrará asamblea ordinaria el día 12, a las ocho de la noche, en su domicilio social, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta de la anterior.
- 2.º Idem de comunicaciones.
- 3.º Examen de cuentas.
- 4.º Gestión del Comité.
- 5.º Idem de las comisiones.
- 6.º Modo de celebrar el aniversario de la fundación de esta Agrupación.
- 7.º Proposiciones generales.

Agrupación de Sestao.

Esta Agrupación celebrará asamblea ordinaria el día 12 de octubre, a las siete y media de la noche, para discutir el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta de la asamblea anterior.
- 2.º Idem de comunicaciones.
- 3.º Idem de cuentas del semestre.
- 4.º Movimiento de afiliados.
- 5.º Gestión del Comité.
- 6.º Idem del concejal.
- 7.º Designación de candidatos.
- 8.º Proposiciones generales.

Al mismo tiempo se convoca a la comisión revisora de cuentas para que concurra al Centro el día 6 de octubre, a las nueve de la mañana.

Sociedad de Gabarreros

y sus similares de la ría de Bilbao.

Esta Sociedad celebrará junta general ordinaria el domingo 6 del corriente, a las once de la mañana, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Idem de comunicaciones.
- 3.º Examen de cuentas del trimestre.
- 4.º Movimiento de asociados.
- 5.º Proposiciones generales.

Dada la importancia de los asuntos, y sobre todo de uno de ellos, se recomienda la puntual asistencia.

Agrupación de Ortuella.

Esta Agrupación celebrará asamblea general ordinaria el día 12 del actual, a las ocho de la noche, en su domicilio social, Centro Obrero, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura de actas anteriores y comunicaciones recibidas.
 - 2.º Idem de cuentas del trimestre.
 - 3.º Movimiento de afiliados.
 - 4.º Gestión del Comité.
 - 5.º Proposiciones generales.
- Se suplica a todos los afiliados la más puntual asistencia.

CORRESPONDENCIA

Bermeo.—J. A.—Recibidas 6 pesetas hasta fin de diciembre de 1901 y gracias por la atención.

Erandio.—E. R.—Recibidas 2 pesetas hasta fin de septiembre.

Las Arenas.—M. G.—Recibidas 5 pesetas hasta fin de febrero de 1902.

Madrid.—EL SOCIALISTA.—Dad por recibidas 3 pesetas de José Zúñiga y cambiad la dirección a la calle de Mazas, 14, Begoña.

Placencia.—I. G.—Recibidas 4 pesetas hasta fin de noviembre.

Oviedo.—LA AURORA.—Dad por recibidas 13 pesetas de M. Gutiérrez para paquetes.

Algorta.—S. L.—Recibida 1 peseta hasta fin de diciembre.

Sitges.—J. C.—Conforme con la suya y queda subsanado el error.

Madrid.—Nueva Era.—Dad por recibidas 20 pesetas de F. Alonso, de la Arboleda.

ADMINISTRACION

Se suplica a los corresponsales y suscriptores de fuera de la localidad, se sirvan pagar sus atrasos, si no quieren que se les suspenda el envío del periódico.

Necesita esta Administración los números 234, 253, 255, 297 y 342 para completar varias colecciones de LA LUCHA DE CLASES, para servir varios pedidos que le han hecho de fuera de Bilbao.

Los compañeros que les sobren dichos números harán un buen servicio remitiéndoselos al compañero Perezagusa.

LIBROS Y FOLLETOS

DE VENTA EN ESTA ADMINISTRACIÓN.

Recuerdos del 1.º de mayo, 15 céntimos. Socialismo científico y Socialismo utópico, por Federico Engels, 25 céntimos.

Estudio acerca del Socialismo científico, por Gabriel Deville, 25 céntimos.

El Colectivismo, por Julio Guesde, 15 céntimos. Manifiesto comunista, por Marx y Engels, 15 céntimos.

La ley de los salarios y sus consecuencias, por Julio Guesde, 5 céntimos.

Miseria de la Filosofía, por Carlos Marx, 1 peseta.

Imp de la Rev. «Bilbao Marítimo y Comercial» Ballén, 39, bajo.